



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS CON MÉXICO

WEBINAR VÍA ZOOM
VIERNES 5 DE JUNIO
7:45 A.M. (COL, MEX, PER, PAN)

EVENTO SIN COSTO
CON INSCRIPCIÓN PREVIA

 **J.A. Del Río**
Certified Public Accountants
Helping companies do business in Latin America®

 **Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración



EMBAJADA DE MÉXICO
EN COLOMBIA



Dr. Jorge Bravo Robles,
*Director Ejecutivo de la Cámara de
Comercio del Pacífico.*



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

CÁMARA DE COMERCIO DEL PACÍFICO

- Somos una entidad gremial que tiene como objetivo fomentar los negocios, las inversiones y las relaciones entre los países de la Cuenca del Pacífico con presencia en Colombia, México, Panamá y Perú. Además, contamos con una oficina de representación en Chile. Desarrollamos diferentes actividades de promoción empresarial como misiones comerciales, eventos empresariales, citas de negocios y participación en ferias internacionales.

PROGRAMA DE AFILIADOS





PROGRAMA DE AFILIADOS

Apoyo y representación gremial, la Cámara de Comercio del Pacífico generará un voz a voz de las empresas afiliadas ante las entidades con las que tiene convenio, con el fin de llevar a cabo sus negocios con éxito.

Agenda de reuniones, con el fin de identificar oportunidades de negocio, mediante encuentros uno a uno con empresas colombianas, mexicanas, chilenas y panameñas, buscando siempre los contactos adecuados y de interés para nuestros empresarios.

Acceso a las presentaciones, nuestros afiliados podrán descargar las presentaciones hechas de todos los eventos que realicemos.



PROGRAMA DE AFILIADOS

Producción y organización de eventos, realizamos tus eventos con personal capacitado para planificar, organizar y producir eventos de diversos temas.

Misiones Empresariales, en los países de la cuenca del Pacífico. (Colombia, Chile, México, Perú y Panamá)

Newsletter, transmitimos Información privilegiada sobre eventos, capacitaciones, cursos de nuestros asociados u organización, mediante boletines semanales virtuales, a una lista con un alcance aproximado de 20.000 contactos. Esto con el fin de promocionar las diferentes actividades y proyectos para nuestros asociados.

Boletines, Acceso semanal al boletín digital de la Cámara del Pacífico sobre oportunidades comerciales en los países donde tenemos presencia.

Asesoría comercial, la Cámara del Pacífico es una fuente sólida de información, orientación, asesoría y apoyo para la constitución de su empresa o sucursal, presentando las mejores opciones en cuanto a costo y calidad de servicio de las empresas asociadas para temas legales, contables, financieros, recursos humanos, administrativos, entre otras áreas de interés.



PROGRAMA DE AFILIADOS

Dirección tributaria y comercial, por medio de este beneficio nuestros afiliados contarán con un domicilio donde recibir su correspondencia o documentación en Colombia.

Información valiosa, brindamos información sobre indicadores económicos, estadísticas de importación y exportación, crecimiento en el sector de interés, oportunidades de negocio y orientación general para iniciar un optimo proceso de comercio binacional o multinacional.

Descuentos en trámites, los servicios brindados por la Cámara del Pacífico como: trámites legales, constitución de empresa y registro de marca.

Ingreso a eventos, descuento o entrada preferencial a los eventos, congresos y seminarios organizados por la Cámara del Pacífico o de sus aliados.

Evento de networking, se realizarán de manera semestral entre todos nuestros afiliados.

NUESTRO EQUIPO



Dr. Alberto Zapater, *Presidente Ejecutivo
de la Cámara de Comercio del Pacífico.*



Jorge Bravo Robles, *Director Ejecutivo
de la Cámara de Comercio del Pacífico*



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

NUESTRO EQUIPO



Carlos Enrique Olaya, *Director Comercial
de la Cámara de Comercio del Pacífico*



Diana Olaya, *Directora de Relaciones
Internacionales*



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

NUESTRO EQUIPO



Alejandra Peña Pérez, *Gestión de
Proyectos y Afiliaciones*



Andrea González Núñez, *Ejecutiva Relaciones
Internacionales*



NUESTRO EQUIPO



Jennyfer Mena, *Investigación y desarrollo*



Nohora Vargas, Marketing y Logística



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

NUESTRO EQUIPO



Sofía Vásquez Carrera,
Abogada



Jimena Molina Marin, Responsable Área de
Relaciones Internacionales y Comercial



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración



Dr. Alberto Zapater,
*Presidente Ejecutivo de la Cámara de
Comercio del Pacífico.*



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

PANELISTAS



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración



SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN COLOMBIA

Ministro Ernesto Sosa Gallegos
Jefe de Cancillería.



Lic. Erik Estrada.f

Asociado de impuestos en J.A. Del Río.



SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN COLOMBIA

Ministro Ernesto Sosa Gallegos
Jefe de Cancillería.



Lic. Erik Estrada.f

Asociado de impuestos en J.A. Del Río.



Haciendo Negocios en México

Presentado por: L.C.P. Erik Estrada
Asociado en Oficina Guadalajara, México



J.A. Del Río
Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

Tópicos

- **Parte 1:** ¿Cuándo establecer una presencia formal?
- **Parte 2:** Impuesto Corporativo
- **Parte 3:** Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros impuestos Indirectos
- **Parte 4:** Temas laborales y Bancos
- **Parte 5:** Obligaciones Tributarias diversas





J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

PARTE 1

Cuando establecer una
presencia formal

Haciendo negocios antes de incorporarse:



- Exportación directa del producto desde Colombia, o de otro lugar, al cliente final, sin problemas. El cliente es el importador registrado.
- Prestación de un servicio y la presencia está en consonancia con el tratado fiscal.
- Promoción de su producto u otras actividades preliminares.
- Siempre que esté analizando si debe o no tener una presencia, no hay sustituto para la asesoría profesional.

Helping Companies do Business in Latin America

¿Cuándo establecerse en México?

- La mayoría de las veces, las empresas comienzan a hacer negocios en México a través de distribuidores o agentes. Sin embargo, una vez que el tamaño de la operación crece, los clientes de la Compañía frecuentemente exigen una presencia local. Uno de los detonantes comunes para esto, es si los clientes del cliente no quieren hacer frente a la importación y la logística de la importación de la mercancía.
- Tratar con agencias gubernamentales.





Para obtener
este registro
necesita un
RFC (NIT)

Padrón de importadores

- Para importar cualquier tipo de producto físico, una empresa debe primero obtener lo que se conoce como "Padrón de Importadores". Una vez obtenido, no se requiere presentar declaraciones periódicas.

Patrones o contratistas

- Una cuestión que puede crear la necesidad de incorporar una sucursal o una filial es tener personal que trabaja para la empresa extranjera directamente, de manera permanente, con base en México. Esto puede constituir una relación de trabajo entre el individuo mexicano y la entidad extranjera, lo cual constituye un riesgo de Establecimiento Permanente para la entidad Colombiana en México.





Especies de sociedades mercantiles

- Sociedad en nombre colectivo.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad de responsabilidad limitada (S de RL de CV).
- Sociedad anónima. (SA de CV).
- Sociedad en comandita por acciones.
- Otras



J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

PARTE 2

Impuestos Corporativos En México



Helping Companies do Business in Latin America

Impuesto Sobre la Renta

Puntos a tener en cuenta con respecto al sistema de Impuesto sobre la Renta de México:

- ☐ Base es similar a la de Colombia, pero con una tasa corporativa del 30%.
- ☐ Contabilidad inflacionaria (cálculo anual de ajuste de inflación de las cuentas monetarias, efectos de diferencias en cambios).
- ☐ Normatividad contable mexicana basada en IFRS. Aunque la ley permite llevar la contabilidad en México USGAAP o NIF Mexicana.
- ☐ Adopción de acciones BEPS: Mayor alcance para EP, Limitaciones al acreditamiento de "ISR" pagado en el extranjero, limitación de deducibilidad para pagos al extranjero, limitación a deducción de intereses por deuda del extranjero, **Economía Digital**, esquemas reportables.

Tasa de impuestos para dividendos

Existe una **retención del 10%** para el pago de dividendos:

- La retención no se aplicaría a ganancias y beneficios previos a 2014.
- Se aplica a las distribuciones de dividendos hechas por empresas mexicanas a personas físicas mexicanas y accionistas extranjeros, no a otras empresas mexicanas.
- El tratado fiscal con Colombia permitiría una exención de impuesto bajo ciertas particularidades.





J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

PARTE 3

Manejo de IVA



Impuesto al Valor agregado

El IVA, es un impuesto al consumidor final, con un tratamiento similar en su efecto al Impuesto Sobre las Ventas. En términos generales, las empresas sólo se ven afectadas por éste en el flujo de efectivo. A diferencia de Colombia la tasa básica de impuestos para todo **México es del 16%.**

Impuesto al Valor agregado

La empresa genera IVA
cuando ocurre lo siguiente:

- Venta de bienes.
- Importación de bienes.
- Alquiler de bienes.
- Prestación de servicios.
 - Servicios digitales por residentes en el extranjero.





Impuesto al Valor agregado

Al preparar el pago mensual del impuesto, se hace una comparación entre el IVA que se recaudó y el que se pagó y el neto de ambos es lo que realmente se paga al gobierno. Al final, no afecta a la empresa, ya que es sólo un elemento del balance.

Casos especiales:

- **Exentos**
- **Tasa 0%**



J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

PARTE 4

Temas Laborales y Bancos

Reparto de Utilidades

Las empresas mexicanas tienen la obligación legal de distribuir el 10% de sus ganancias a sus trabajadores. La base es ligeramente diferente de la base del Impuesto Sobre la Renta. Esta es un área importante para estructurar adecuadamente junto con su asesor legal.

Factores de Riesgo:

- Sindicatos laborales.
- **Sociedades in/out sourcing.**
- Servicios especializados.



Helping Companies do Business

Subcontratación Laboral - 2020 in Latin America

Para deducir gastos de servicios deberán observar siguiente:

- Los contribuyentes que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste,
- El personal desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada, o incluso fuera de éstas
- Estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante
- Independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual.

En estos casos se contempla una retención del 6% de la contraprestación efectivamente pagada. Además de lo ya mencionado deberá ser enterada la retención para tomar la deducción.

El IVA retenido será acreditable en la declaración del pago mensual siguiente a la declaración en la que se haya efectuado el entero de la retención.



Seguro social y otros impuestos sobre nómina

Es importante mencionar que hay varios impuestos que componen la carga de nómina en México para el Patrón:



Bancos

México tiene un sector financiero desarrollado, con **instituciones financieras globales**, como **Citibank (Banamex en México), BBVA, HSBC y Scotiabank**. No hay controles monetarios que restrinjan el flujo de dinero dentro o fuera de México. Es importante observar que el tipo de cambio fluctúa con el mercado.



Es posible establecer controles de procesamiento de pagos desde México y los controles de autorizaciones en Colombia, lo cual permite tener el control de los recursos a nivel corporativo

Es muy **importante determinar cual banco utilizar; hay instituciones que solicitan permiso migratorio para el trámite de la cuenta** y hay bancos que solo solicitan identificación del país de residencia.



J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

PARTE 5

Obligaciones Tributarias Diversas

Facturación Electrónica

- **Periodo de Prueba 2004-2013** Fue un periodo en México donde se inició con el proceso de facturación electrónica, iniciando con CFD (Comprobantes Fiscales Digitales) con el uso de certificados para facturas, hasta llegar a los CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet)
- **CFDI 2014-Actual:** Ha tenido distintas evoluciones, la vigente es la versión 3.2; sin embargo, a partir del 1 de diciembre entra en vigor la versión 3.3. el cual permitirá:
 - Emisión de un CFDI por cada pago recibido (Complemento de pago para control de IVA).
 - No cancelación de CFDI sin consentimiento de quien lo recibe.
 - Identificación de cada producto o servicio mediante catalogo estandar.
 - Cancelación de sellos digitales.



Contabilidad Electrónica

Surge como medida de estandarización para poder realizar la fiscalización de manera electrónica, estableciendo un catálogo de cuentas y número de cuenta estándar que permita al SAT obtener de los contribuyentes su contabilidad sin necesidad de ejercer una visita domiciliaria. Se entrega en versión XML.

Las obligaciones de los contribuyentes es proporcionar a la autoridad lo siguiente:

- Catálogo de cuentas (se proporciona por cada cambio en catálogo de cuentas).
- Balanza de comprobación (mensualmente).
- Pólizas electrónicas (a requerimiento de la autoridad).

Norma “antiabuso” me importancia de la materialidad de las operaciones

- **Busca** Atrapar a los actos jurídicos que carecen de razón de negocios y que genere beneficio fiscal directo o indirecto, tendrán los efectos fiscales que correspondan a los que se habrían realizado para la obtención del beneficio económico razonablemente esperado por el contribuyente.
- **Razon de negocio:** Se considera que no existe razón de negocios, cuando el beneficio económico cuantificable razonablemente esperado sea menor al beneficio fiscal.
- **Operaciones simuladas o inexistencia de operaciones:** Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

Declaraciones informativas precios de transferencia (BEPS)

- Como parte de las medidas internacionales para evitar la erosión de la base por sus siglas en inglés (BEPS), México ha adoptado la acción obligando a las empresas en México a presentar las siguientes declaraciones informativas a partir del 31 de diciembre del 2017:

- **Archivo Local:** Ingresos mayores a 686 millones de pesos, información del estudio de precios de transferencia local.
- **Archivo Maestro:** Ingresos mayores a 686 millones de pesos, estructura organizacional, actividades, intangibles, precios de transferencia, distribución mundial de ingresos, etc.



J.A. Del Río

Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

CONCLUSIONES

Helping Companies do Business in Latin America

Recomendaciones:



- Análisis de su operación y estructura inicial:
 - Perspectiva en México.
 - Efectos a nivel corporativo (Colombia).
 - Cumplimiento de recomendaciones de BEPS.
- Análisis de obligaciones laborales e implicación en PTU.
- Definición de cuentas bancarias.
- Definición de sistema contable (vital con versión México).



J.A. Del Río
Certified Public Accountants

Helping companies do business in Latin America®

Mexico City • Guadalajara • Monterrey • León • Bogotá

GRACIAS

Alguna pregunta o comentario favor de contactarnos.

Erik Estrada

Asociado

erik.estrada@jadelrio.com

www.jadelrio.com





RONDA DE PREGUNTAS



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

**LOS NEGOCIOS NO SE
DETIENEN**

**HAZ PARTE DE LA CÁMARA
DEL PACÍFICO**

PARA MAYOR INFORMACIÓN INGRESAR AQUÍ





AFILIATE

Carlos Enrique Olaya

Director Comercial

Correo: Carlos@camaradelpacifico.org

Celular: (+57) 300 6634569



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO
7:45 A.M. (COL, MEX, PER, PAN)

WEBINAR VIA ZOOM

INTRA EMPREDIMIENTO:

**Estrategia para el cambio
organizacional**



Tammy Quijandría
MBA. Consultora empresarial.
Directora QTalent Group

EVENTO SIN COSTO - CON INSCRIPCIÓN PREVIA



Nuestras redes



[camaradecomerciodelpacifico](https://www.facebook.com/camaradecomerciodelpacifico)



www.camaradelpacifico.org



[camaradelpacifico](https://www.youtube.com/camaradelpacifico)



[camaradelpacifico](https://www.instagram.com/camaradelpacifico)



[@camarapacifico](https://twitter.com/camarapacifico)



[Cámara del Pacífico](https://www.linkedin.com/company/Cámara%20del%20Pacífico)



**Cámara del
Pacífico**
Comercio, Industria e Integración

CONTACTO



Jimena Molina Marin

Responsable Área de Relaciones Internacionales y Comercial

Dirección: Av. Emilio Cavenecia 389 Ofc. 601. Lima Perú 15073

Email: peru@camaradelpacifico.com

Teléfonos: (511) 7368173 (51) 962906919



Diana María Olaya Albadan

Directora de Relaciones Internacionales

Dirección: : Cra. 13 No. 73 - 34 Ofc. 601

Email: dolaya@camaradelpacifico.org

Teléfono: (57) 300 663 4153

MUCHAS GRACIAS

